



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION N° 699 / 00

28 DIC 2000

Salta

Expediente N° 12.027/00

VISTO la Resolución N° 172/00 de esta Facultad, a través de la cual se proroga la designación de los docentes: Lic. Mercedes A. GILOBERT, Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, Lic. María Silvia FORSYTH, Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación exclusiva y Enf. Mario BIGNON, Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, y

CONSIDERANDO:

Que normalmente y por razones académicas las prórrogas de los docentes interinos se realizan por el período: 01 de Abril de cada año y hasta el 31 de marzo del año siguiente.

Que en el caso de los docentes GILOBERT, FORSYTH y BIGNON se realizó la prórroga hasta el 31 de Diciembre del corriente año, por una cuestión presupuestaria, debido a que el financiamiento proviene de las Economías del Inciso 1 - Gastos en Personal.

Que es necesario prorrogar estas designaciones para continuar con el normal desarrollo de las actividades docentes

Que para el financiamiento del gasto en el caso de las Docentes GILOBERT y FORSYTH se tiene en cuenta el financiamiento que proveen los cargos propios de las docentes, más el que brinda el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, en trámite de concurso.

Que para el caso del Docente BIGNON se tiene en cuenta el financiamiento que provee el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva actualmente con reducción a dedicación simple de la Lic. Carmen Rosa ESTRADA.

Que los cargos que se prorrogan vienen liquidándose normalmente y sus prórrogas no generan incremento alguno en el Rubro Gastos en Personal.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 16/00 del 19/12 /00 y Cuarto Intermedio del 20/12/00)

RESUELVE:

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N° 699/00

Salta 28 DIC 2000
Expediente N° 12.027/00

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación transitoria de la Lic. Mercedes Amiel GILOBERT, D.N.I. N° 12.959.930, como Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en la asignatura EPIDEMIOLOGIA de las Carreras de Nutrición y Enfermería, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Marzo del 2.001.

ARTICULO 2°.- Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Lic. Mercedes A. GILOBERT, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación exclusiva, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Marzo del 2.001.

ARTICULO 3°.- Prorrogar la modificación de la situación de revista de la Lic. María Silvia FORSYTH, D.N.I. N° 16.883.891, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación exclusiva en la asignatura DIETOTERAPICA Y CLINICA DIETETICA DEL ADULTO de la Carrera de Nutrición, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Marzo del 2.001.

ARTICULO 4°.- Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Lic. María Silvia FORSYTH en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva mientras dure la modificación de la situación de revista dispuesta en el Artículo 3°.

ARTICULO 5°.- Prorrogar la designación interina del Enf. Mario Adolfo BIGNON, D.N.I. N° 12.959.436, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva en la asignatura ENFERMERIA GINECOLOGICA Y OBSTETRICA de la Carrera de Enfermería, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Marzo del 2.001.

ARTICULO 6°.- Imputar el gasto que demande las presentes prórrogas en el Inciso 1 - Gastos en Personal - del Presupuesto de esta Facultad, afectando las economías del rubro.

ARTICULO 7°.- Los docentes cuyas designaciones fueron prorrogadas, cumplirán sus funciones en la asignatura específica y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina afín de acuerdo a su especialización y necesidades de la Facultad.

ARTICULO 8°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Departamentos Docentes, interesados y siga a Dirección General de Personal a sus efectos.-

22

img
ML

Lic. Barbara Hennessy de Sallm
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



Nt. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVES
DECANO